

**SOLICITUD DE PARTIDAS ON LINE:  
CABA: CIUDAD DE BUENOS AIRES (CAPITAL FEDERAL)**

- Se puede solicitar por internet partidas de nacimiento, matrimonio o defunción.
- Tuvo que haber sido inscripto en CABA
- Quien lo solicite debe tener un correo electrónico (debe ser: gmail.com; hotmail.com -tiene algunas fallas-; o yahoo.com)
- El trámite puede ser gratuito o pago, si se cuenta o no con ciertos datos de la Partida (año; sección o circunscripción; tomo y letra; N° de acta) y también de la razón por la que se lo solicite (leer opciones en el Procedimiento). En caso de pagarse, los medios son Rapipago, o tarjeta de crédito: Visa, American Express, Cabal y Mastercard.
- Se pueden solicitar desde el exterior (por ej. desde Paraguay). Completá todo el formulario, y al momento de elegir “tipo de entrega” podés optar por “envío por correo electrónico” (llega en menos de una semana) o por “envío al exterior” (llega en 3 meses aprox). Colocar en el formulario tu domicilio en Paraguay.
- Si se eligió envío al exterior, el Registro Civil lo remite a Cancillería, donde, en caso de ser un trámite pago, es apostillado, y luego enviado a este Consulado. Podrás retirarlo por acá, y en caso de que cuente con apostilla, deberás abonar por ella USD 5 en el Banco GNB. Para algunos trámites es indispensable que la partida esté apostillada por Cancillería Argentina para que tenga validez en el exterior (leer opciones en el Procedimiento).

## **PROCEDIMIENTO:**

**1. Ingresar a [www.buenosaires.gob.ar/tramites/solicitud-de-partidas](http://www.buenosaires.gob.ar/tramites/solicitud-de-partidas)**

**2. Completar el formulario (al final el sistema arrojará un “número de contacto” con el cual se podrá hacer seguimiento del trámite)**

**a. Si tenés los datos de tu partida (año; sección o circunscripción; tomo y letra; N° de acta): el trámite se denomina “sin búsqueda”:**

- se puede hacer 1 copia gratis si se la necesita para trámites relacionados con: educación, salud, ANSES, DNI, rectificaciones en el Registro Civil de CABA. En estos casos el Registro la envía a Cancillería, Cancillería NO la apostilla, y la remite a este Consulado, donde se retira gratuitamente. O también podés recibirla por mail.

- tiene costo de \$ 240 cada copia (USD 5 o Gs.27.500 aprox) si se solicita para los siguientes trámites: judiciales, sucesiones, ciudadanías extranjeras, viajes y otros. Se abona por internet y, en estos casos, Cancillería la apostilla, la remite al Consulado, y la persona abona USD 5 aquí y la retira.

**b. Si NO conocés los datos de tu partida (año; sección o circunscripción; tomo y letra; N° de acta): el trámite se denomina “con búsqueda” y cuesta \$argentinos 350 (USD 6 o Gs. 33.000 aprox)**

- si se solicita para realizar un trámite vinculado a: educación, salud, ANSES, DNI, rectificaciones en el Registro Civil de CABA, sólo se paga la búsqueda.

- si se solicita para realizar un trámite vinculado a: temas judiciales, sucesiones, ciudadanías extranjeras, viajes y otros no comprendidos en la opción gratuita, tiene un costo de \$ 240 adicionales a los \$ 350 de la búsqueda. En estos casos Cancillería la apostilla, la remite al Consulado, y la persona abona USD 5 aquí y la retira.

**3. a. Si querés recibirlo por mail con firma electrónica (1 semana aprox.), tildar el casillero que indica “tener interés legítimo en recibir la partida”. Descargar el audio e ingresar las letras que se ven en el cartel. Finalizar.**

**b. Si preferís retirarlo por el Consulado Argentino en Asunción (3 meses aprox), clickeá donde dice “optar por recibirla en tu domicilio por correo postal”. Se desplegarán 2 opciones. Marcar la segunda: “Envío al exterior”. Si corresponde, de acuerdo al tipo de trámite que indicaste antes que necesitás realizar, vendrá apostillada.**

**4. De inmediato recibirás un correo electrónico: validar el trámite para continuar. Si el trámite es pago, una vez validado, recibirás otro mail donde te indicará cómo pagarlo con un plazo de 72 hs. De no hacerlo, la solicitud será cancelada.**

**5. Para conocer el estado de tu trámite iniciado por internet:** Ingresar a [www.reclamos.buenosaires.gob.ar](http://www.reclamos.buenosaires.gob.ar) Ir al final de la página a “Consulta de estado de una solicitud”, colocar el “número de contacto” que arrojó el sistema al finalizar la carga del formulario.